



## FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

# ACTA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 21/11/2024 BOLETÍN INFORMATIVO N.º 1684 Fecha de Publicación: 22/11/2024

### SECRETARÍA

. Se reúne el Consejo Directivo de la Federación Porteña de Patín con la presidencia de **Hugo D'Ascenzo** y la presencia de los Sres. Sebastián Tibiletti, Verónica Saavedra, Mariano Peraggini, Ignacio Inda, Sebastián Riavec, Pablo Castro, Carlos Machado, Alejandra Mercolli, Cynthia Rodríguez, Belén Gatus, Claudia Costoya, Eduardo Arizcuren, Luis Soler y Pablo Iravedra.

. Se pone en conocimiento el Acta de la Asamblea anterior y se APRUEBA.

. Se informa el Boletín N.º 2 de la CAP referente al Stage 2025.

Se recibió comunicación sobre la apertura del libro de pases CAP que operara para la Federación desde el día 19 de noviembre de 2024 hasta el día 10 de enero de 2025. Se cursan a Subcomisión.

### CONSEJO DIRECTIVO

. La SHP envía dictamen en referencia a los refuerzos solicitados para participar del torneo Richet Zapata: **Puestos a consideración, se resuelve aprobar la participación de los jugadores como refuerzos en el Campeonato sub 15 del Campeonato Richet Zapata, y SEC Que se realizaran en la ciudad de San Juan entre los días 01 DE DICIEMBRE Y 14 DE DICIEMBRE**

- Juana Areal Guerrero del club Argentino Juniors,
- Areal Guerrero, Eva del club River Plate
- Santiago Luppi, del club San Lorenzo
- Bautista Leon del club San Lorenzo
- Dante Granato del club San Lorenzo

. Atento a las citaciones emanadas por el HTDD se Resuelve:

Citar a las personas individualizadas a continuación en los horarios indicados, a fines de ejercitar su derecho de legítima defensa en los términos del art. 110 del Código de Penas:

**LUNES 25/11/24**

- 18:10 Agustina Campagnola
- 18:25 Claudio Nahuel Varuzza

. En el marco del expediente 36/24 caratulado "**PINEDO SANTIAGO s/ INFRACCIÓN**", citar a los Sres. Santiago Pinedo y Javier Illanes el día **25/11/24 a las 18:00** a fin de buscar una solución alternativa del conflicto.

- La modalidad de comparecencia será remota, y la tolerancia de espera máxima será de cinco minutos.

Los citados deberán ingresar utilizando el siguiente enlace:

<https://us04web.zoom.us/j/75385810899?pwd=foubWCdWoFaYdaKmbP2jhRlCZcSTcm.1>

ID de reunión: 753 8581 0899

Código de acceso: Rt5muu

- El Tribunal pone en conocimiento de los citados que podrán efectuar cualquier consulta o solicitar la vista del expediente enviando un correo electrónico a [tribunal@fppoficial.com.ar](mailto:tribunal@fppoficial.com.ar)



## FEDERACIÓN PORTEÑA DE PATÍN

(Adherida a la Confederación Argentina de Patín y UFEDEM)

Fundada el 11 de agosto de 1930

Av. Libertador 8620 – (CP:1088)

Teléfono: 5591-1077

E-mail: secretaria@fppoficial.com.ar / tesoreria@fppoficial.com.ar

Personería Jurídica N.º 5169

---

### . Visto:

El expediente 34/24 caratulado "**OLIVERO CHLOE s/Agresión**", por los hechos ocurridos en el partido disputado el día 05 de noviembre de 2024 entre los equipos femeninos de la categoría primera de los clubes Huracán y Estudiantil Porteño que tuvo lugar en pista del primero.

Puesto a consideración se

### RESUELVE:

Suspender a la jugadora Chloe Olivero, por el término de 2 (DOS) fechas de conformidad con lo dispuesto en el artículo referido en los Considerandos.

---

### . Visto:

El expediente 35/24 caratulado "**COSTA SANTIAGO y otros/ INFRACCIÓN**", por los hechos ocurridos en el partido disputado el día 09 de noviembre de 2024 entre los equipos de la categoría primera de la rama masculina de los clubes River Plate y Huracán que tuvo lugar en pista del primero.

Puesto a consideración y con los votos en disidencia de los Sres. Castro y Riavec se

### RESUELVE:

Suspender a los jugadores Elías Moreno, y Santiago Costa, por el término de 1 (UNA) fecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo referido en los Considerandos.

---

**No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión siendo las 21:00**